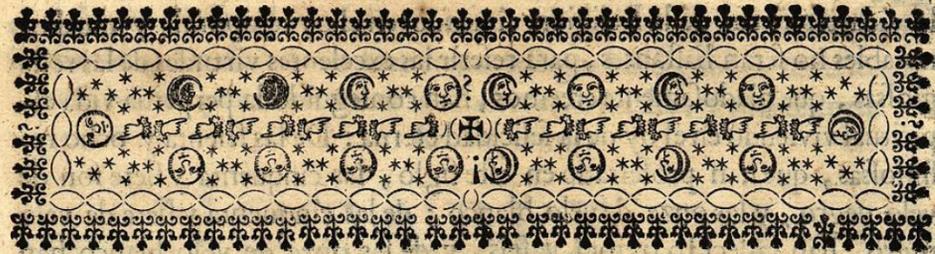


## PARAGRAPHO II.

mucha mayor hermosura, y en el mismo pedacito de carne vio à la Santissima Virgen vestida con el habito del carmen, con el Niño Jesus en sus brazos, que tenia el bracito izquierdo sobre el cuello de su Madre, estendiendo el bracito derecho hasta tocar la cabeça de su santo hermano; dandosele à entender con esta vision el cordialissimo y ferventissimo amor, con que este perfectissimo carmelita amò à Jesus y Maria.

Siendo este el origen de las apariciones, que se admiran en la virginal carne de san Juan de la Cruz; atencion al principio, que tuvieron las visiones, que se refieren en la carne virginal de santa Theresa de Jesus por las religiosas de este convento: El año de mil seiscientos y diez y ocho, dia de la degollacion de san Juan Baptista veinte y nueve de Agosto, estando la madre Elvira de san Joseph vna de las cinco madres fundadoras de este convento ocupada en vna obra de manos, que le avia encargado la obediencia, en aquel tiempo, que trabajaban para ayudar al costo de la fabrica, le sobrevinieron tan grandes deseos de ver la Reliquia, para ver si en ella se percebian las apariciones, que se refieren de la carne de san Juan de la Cruz, que se dio prisa para acabar la obra, y cogiendo la Reliquia se la llebò à la celda y poniendose con devocion à verla, se le mostrò en ella el rostro hermoso de la seraphica Madre santa Theresa de Jesus, con cuya vista pasó à consultar las religiosas, que empezaron à ver la diversidad de Imagenes, que se refieren en el quaderno: De donde haciendo la comparacion podremos inferir, que si para consolar à Francisco de Yepes, fue la primera Imagen, que vido en la virginal carne de san Juan de la Cruz, mostrarse su hermano en la misma forma, que lo avia conocido viviendo: en este pedacito de la carne virginal de santa Theresa, es lo primero que se vido la misma, santa para consolar con su presencia à sus queridas hijas las religiosas carmelitas descalzas de este convento, dandoles à entender, que en esta santa Reliquia la tienen presente para su espiritual consuelo, mirando y atendiendo à esta santa cassa como à propria viña, que tiene siempre à sus ojos? *Vinea mea coram me est*: Con lo qual concluydos los notables de las cosas notables, que tocan à la segunda parte de este Capitulo Historial, pasaremos al tercero Paragrapho à rotular los notables con las mas que admirables vidas de las religiosas, que han florecido en este Primero Siglo.

## PARAGRAPHO III.



## S. III.

**TERCERA PARTE DE TODAS LAS**  
*Religiosas, que en este Primero Siglo han profesado la descalzès Carmelitana. en este Convento de San Joseph de la Puebla en la Nueva España.*

**P**ASSAMOS YA DE LO COMVN A lo particular, de la comunidad à los individuos; consta y parece por el libro de las profesiones, que en este primero figlo de la fundacion de este convento de religiosas carmelitas descalzas, han profesado sesenta y ocho, que todas viven oy; por que siendo dos las vidas espirituales, vna que se exercita en la mortalidad de la militante Iglesia, y otra, que se consigue en la tranquilidad de la Iglesia triumphante, de las sesenta y ocho, que han profesado en este santo convento, las quarenta y quatro, que en este primer centenario han fallecido, viven en el oy de la eterna felicidad, poseyendo la vida espiritual immortal, que les grangeò la vida espiritual, que exercitaron en la mortalidad, dejandonos prendas seguras de su salvacion en lo heroyco de sus virtudes: y las veinte y quatro, que viven en el oy temporal. estan exercitandola vida espiritual de la sagrada regla, que profesaron; juntandose à estas la Hermana Jacinta Maria de San Ignacio, por estar de novicia, quando se cumpliò el centenario, y agregandose à las otras la Hermana Maria de San Alberto, que murió estando en el noviciado, vienen à ser setenta las religiosas de que hemos de dar noticia en esta tercera parte.

Bien pudiera para tratar de cada vna en particular, rotular setenta notables, mas ajustandome à lo que intima en pluma del Sabio el Espiritu Santo, amonestando, que los elogios no son para los que toda via viven en la mortalidad, sino que se emplee en los que han pasado à la eternidad; bastara vn notable para dar razon de las religiosas, que exercitan

la vida espiritual de la Religion viviendo en el oy temporal; y muchos notables no seran bastantes, para referir las excelentes virtudes de las religiosas, que piadosamente creemos, han conseguido la perpetua vida espiritual viviendo en el oy de la felicidad eterna: De las sesenta y ocho religiosas, que han profesado en este siglo, las cinquenta y siete son de velo negro, y las onze de velo blanco; de las cinquenta y siete de velo negro, han fallecido treinta y seis, y de las onze de velo blanco han muerto ocho, con que vienen à ser quarenta y quatro las que han pasado à la eternidad, y con la Hermana Maria de San Alberto, que murió siendo novicia, son quarenta y cinco, de las quales se darà noticia en los primeros notables de esta tercera parte: Las que vivian al tiempo en que se cumplió el centenario son veinte y cinco, las diez y siete de velo negro, y las tres de velo blanco, que es la comunidad de este convento, y las quatro en el convento de San Joseph de Guadalupe, que fueron à fundar, à las quales se agrega la madre Jacinta Maria de San Ignacio, que estaba en el noviciado quando se cumplió el Siglo.

En el discurso de estos cien años, consta asimesmo del libro de las profesiones, que siendo sesenta y ocho las que llegaron à profesar, fueron quinze las que habiendo recebido el santo habito no perseveraron, por que de estas algunas se vieron obligadas à dejarlo por faltalles en el cuerpo las fuerzas, y en el espiritu el vigor, para abrazar la estrechez de la sagrada Reforma carmelitana, à otras se vieron precisadas las religiosas à quitarles el habito, por no ser sus naturales al proposito para la observancia religiosa de este santissimo instituto, executando con resolucion santa la importantissima doctrina, que sobre este punto escribió la seraphica Madre santa Theresa de Jesus, mas me diràn, que para que hago recuerdo de estas quinze expulsas, quando pongo à los ojos las setenta escogidas, por que si estas mueven y fervorizan con lo relebante de sus virtudes, y con la observancia de su religiosidad; aquellas deven exitar à todas las religiosas presentes y venideras, para que no cesen de dar y repetir gracias à la divina Magestad: Pues aviendo como ay en esta ciudad de la Puebla y su dilatado Obispado tan crecido numero de mugeres y doncellas nobles y virtuosas, las escogió y eligió el Señor, para que fuesen religiosas carmelitas descalzas, dándoles salud en el cuerpo y fortaleza en el espiritu para abrazar el rigor de la carmelitana descalzes, conforme à la primitiva regla sin mitigacion del grande Propheta de la ley antigua, y Patriarcha en la ley de gracia el portentoso y mas que admirable Elias.

Para dar noticia de las quarenta y quatro religiosas, que han fallecido en este primero siglo, seguiré, no los dias de sus fallecimientos como se haze en la Chronica de la Sagrada Reforma, sino que las hire poniendo segun sus antigüedades conforme a los dias en, que profesaron,

citando en cada vna los quadernos de las religiosas, que dan noticia de las virtudes, que vieron exercitar como testigos fidedignos en todo lo que escribieron por direccion de sus Padres espirituales, y mandato de sus Superiores

## NOTABLE I.

DE LA VENERABLE MADRE ANA DE JESVS primera, y principalissima Fundadora de este Convento, y su primero Velo.

PARA CREDITO DE LAS EXCELENTE virtudes, que resplandecieron en la venerable madre Ana de Jesus, la primera, y la principalissima de las cinco fundadoras de este convento, es preciso hazer memoria y recuerdo de la venerable madre Ana de Jesus, compañera y coadjutora en sus fundaciones de la seraphica Madre santa Theresa de Jesus, por la igual corespondencia, que se admira entre estas dos insignes mugeres, como escogidas de Dios para dilatar el sagrado instituto de la descalzes carmelitana: Tenemos ya notado y advertido en la primera parte, como la fundacion de este convento de la Puebla en la Nueva-Espana, y la fundacion del convento de San Joseph de Paris en el Reyno de Francia, se deven atribuir à la seraphica Madre santa Theresa de Jesus, como conseguidas à la eficacia de sus ruegos, quando fundando el convento de San Joseph de Avila, lamentaba los errores, que inundaban toda la francia, y lloraba la perdicion de innumerables almas, que se perdian en las indias, deseando con fervorosas ansias, que aquel convento de San Joseph de Avila fuese fortalecido alcazar contra las heregias de francia, y pidiendo asimesmo à la divina Magestad le otorgase poder ser medio para la salvacion de las almas, que se perdian en las indias.

Lo vno y lo otro le otorgò, y concedió su amantissimo Esposo à nuestra santa Madre, embiandole su Magestad divina estas dos heroycas matronas, que como coadjutoras suias, estendiesen y dilatasen la sagrada Reforma de el carmen en el reyno de francia y en esta nueva-espana, fundando las dos en vn mismo año, que fue el de mil seiscientos y quatro, los dos conventos; el de San Joseph de Paris por la venerable madre Ana de Jesus, en diez y siete de octubre, y este de San Joseph de la Puebla en nuestra America septentrional, por otra venerable madre Ana de Jesus en veinte y seis de diziembre del mismo año: De donde podremos conjeturar, que quando trujo el Señor à la sagrada Reforma la venerable